



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MANTARO

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 063 -2010-ANA-ALA MANTARO

Huancayo, 13 ABR 2010

VISTO;

La Solicitud con Registro N° 3087-2009-ALA-Mantaro de 05 de Noviembre de 2009, presentado por don **Faustino Cipriano Lazo Ramírez**, peticionando delimitación de faja marginal; y

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° de la Ley N° 29338 – Ley de Recursos Hídricos, establece: “que en los terrenos aledaños a los cauces naturales o artificiales, se mantiene una faja marginal de terreno necesaria para la protección, el uso primario del agua, el libre tránsito, la pesca, caminos de vigilancia u otros servicios”;

Que, según escrito del visto el administrado solicita delimitación de la faja marginal margen derecha del río “Florido” colindante con el predio, ubicado en el Jirón Ica, distrito y provincia de Huancayo, departamento y región Junín, con fines de realizar saneamiento físico – legal;

Que, atendiendo la petición presentado por el recurrente, personal de la Administración Local de Agua Mantaro, luego de una inspección ocular in situ ha emitido el Informe N° 020-2010-ANA-ALA MANTARO de 07 de abril de 2010, concluyendo haber constatado que el predio urbano mencionado por el recurrente colinda con la faja marginal de la margen derecha del río Florido, con un cauce variado de 2.80 a 3.00 metros de ancho y una descarga máxima de agua que pasa por el lugar de 4 a 6 m³/seg.; elaborándose para tal efecto el Plano A-01 a escala 1/200 georeferenciado en coordenadas UTM (sistema PSAD '56), de acuerdo con el siguiente detalle;

CUADRO DE COORDENADAS UTM DELIMITACION DE FAJA MARGINAL DEL RIO FLORIDO MARGEN DERECHA				
HITO	TRAMO	LONGITUD (m)	ESTE	NORTE
H-01	H-01-H-02	4.71	477185.36	8665756.97
H-02	H-02-H-03	9.57	477182.16	8665753.51
H-03	H-03-H-04	0.00	477178.65	8665744.60
PERIMETRO =		14.28	ml.	

Que, en consecuencia, es necesario aprobar el plano A-01 delimitándose la faja marginal del río “Florido”, ubicado en el Jirón Ica, distrito y provincia de Huancayo, departamento y región Junín, conforme los parámetros técnicos descritos en el considerando precedente de la presente Resolución Administrativa;

En uso de las facultades conferidas al Administrador Local de Aguas, mediante la Ley N° 29338 “Ley de Recursos Hídricos”, Decreto Supremo N° 039-2008-AG. Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua y encontrándose al amparo de la Resolución Jefatural N° 00015-2009-ANA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Plano A- 01, de delimitación de la faja marginal del **rio Florido** margen derecha, siendo el punto de inicio en el hito - 01 – en las coordenadas 477185.36 m-E y 8665756.97 m-N, continuando la numeración hasta el hito - 03 - en coordenadas 477178.65 m-E y 8665744.60 m-N, en una longitud de 14.28 ml., ubicado en el Jirón Ica, distrito y provincia de Huancayo, departamento y región Junín, todo ellos en coordenadas UTM (Datum PSAD '56) georeferenciado en hitos, tal como se detalla en el plano perimétrico que se adjunta y que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Faja Marginal delimitada en concordancia a los dispositivos legales citados en la parte considerativa de la presente Resolución es propiedad del Estado e intangible, prohibiéndose su uso con fines agrícolas y asentamiento humano, debiendo el recurrente proceder a la señalización mediante hitos, según la cantidad y ubicación determinada en el plano que se adjunta.

ARTÍCULO TERCERO.- Notificar, la presente resolución a la Autoridad Nacional del Agua, Registros Públicos de Huancayo, COFOPRI y a don **Faustino Cipriano Lazo Ramírez**.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Ing. GIOVANNI LENOKS VARGAS COCA
Administrador Local de Agua Mantaro



JR. ICA

N = 8'665,770

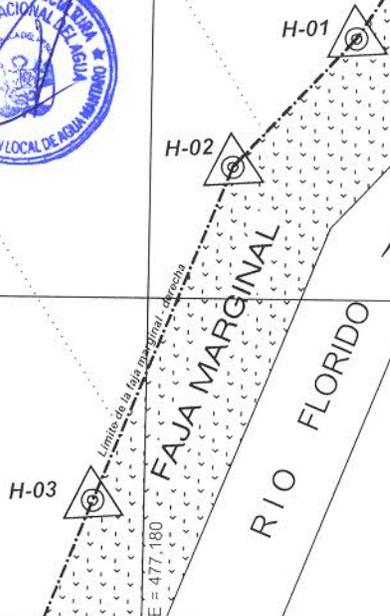
N = 8'665,760

N = 8'665,750

E = 477,160

E = 477,170

E = 477,190



LEYENDA

- RIO FLORIDO
- FAJA MARGINAL
- HITOS
- LINDERO DEL PREDIO

CUADRO DE COORDENADAS UTM
DELIMITACION DE FAJA MARGINAL DEL RIO FLORIDO
MARGEN DERECHA
JIRON ICA - HUANCAYO - JUNIN

HITO	TRAMO	LONGITUD (m)	ESTE	NORTE
H-01	H-01-H-02	4.71	477185.36	8665756.97
H-02	H-02-H-03	9.57	477182.16	8665753.51
H-03	H-03-H-04	0.00	477178.65	8665744.60
PERIMETRO =		14.28	m.	

	PERU	Ministerio de Agricultura	Autoridad Nacional del Agua	Administración Local de Agua Mantaro
Plano:				
DELIMITACION DE FAJA MARGINAL DEL RIO FLORIDO MARGEN DERECHA				
UBICACION				
Departamento : Junin		Provincia : Huancayo		
Distrito : Huancayo		Sector : Jr. Ica		
AREA TECNICA				
Escala : 1/200		Fecha : Abril - 2010		
Hemiterio : Sur		Zona : 18		
Datum : P'SAD 56		Sistema : Proyec. UTM		
Dibujo CAD:	1/C Carlos Basurto Hormaza	Dwg: D/CBH - P.F.M. - 2010		
Revisada:	Ing. Luis Malaga Cueva	A-01		
Aprobado:	Ing. Giovanni L. Vargas Coca			
Ploteo:	Abril de 2010	Lámina		